

# LOEWE FUNDACIÓN

PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

**Bases**  
**XXVIII Premio Internacional de Poesía**  
**FUNDACIÓN LOEWE 2015**

**Convocado por primera vez en noviembre de 1987, la FUNDACIÓN LOEWE crea el Premio Internacional de Poesía FUNDACIÓN LOEWE con el fin de impulsar la calidad en la creación poética en lengua castellana. Con carácter anual se premia una obra inédita de al menos 300 versos y se contempla un Premio a la Creación Joven a un autor menor de 30 años, cuando el Premio LOEWE haya sido otorgado a un poeta de mayor edad. Los Premios son publicados dentro de la Colección Visor de Poesía.**

### **Premio LOEWE**

La FUNDACIÓN LOEWE convoca el XXVIII Premio Internacional de Poesía FUNDACIÓN LOEWE 2015, en lengua castellana abierto a autores de cualquier nacionalidad.

### **Dotación**

La dotación del Premio LOEWE es de 20.000 € y la obra que se premie será editada en la Colección Visor de Poesía. A este Premio pueden optar autores de cualquier edad.

Con el deseo de potenciar la creación joven, la FUNDACIÓN LOEWE prevé un Premio a la Creación Joven dotado con 7.000 € y la publicación del libro en la Colección Visor de Poesía, para menores de treinta años en caso de que el Premio LOEWE fuese otorgado a alguien de mayor edad.

### **Editorial Visor Libros**

La editorial Visor Libros se hará cargo de la edición de los libros premiados. Señala la cifra inicial de 3.000 ejemplares como primera edición y dicha edición no generará derechos de autor.

El autor queda en libertad para la contratación de eventuales reediciones transcurridos dos años desde la primera edición o una vez agotada la primera.

### **Presentación de la obra**

La obra presentada tendrá un mínimo de 300 versos en castellano (no hay máximo establecido). El tema y la métrica son libres.

En el envío se deberán incluir tres copias anónimas de la obra con que se opta al Premio, impresas en papel tamaño A4, folio o similar, y debidamente clasificadas o encuadradas. El interlineado y tipo de letra son libres. No se admitirán fotos, dibujos o CD.

Todas las copias deben llevar título y lema (o seudónimo).

Acompañará a las tres copias una sola plica (sobre cerrado), en cuyo exterior debe figurar:

- El título y lema (o seudónimo).
- La edad del concursante sólo si éste tiene treinta años o menos en el año en que concursa.

En el interior de la plica se incluirá la siguiente documentación:

- Fotocopia de un documento oficial de identidad del autor que como tal lo acredite (pasaporte, DNI, tarjeta de residencia, etc.)
- Breve nota biográfica literaria.
- Una carta dirigida al XXVIII Premio Internacional de Poesía FUNDACIÓN LOEWE, que incluya: el nombre del autor, el título de la obra presentada, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico y dirección postal, firmada por el autor, en la que única y explícitamente se mencione: 'Acepto cumplir las cláusulas de la presente convocatoria del Premio'.

La ausencia de la documentación de alguno de estos elementos, una vez abierta la plica tras la deliberación del Jurado, podrá dejar fuera de concurso la obra presentada.

Un autor puede presentar más de una obra al Premio, siempre y cuando cada una se presente de forma independiente y cumpliendo todos los requisitos.

### **Obra inédita**

La obra u obras presentadas deberán ser inéditas y no premiadas.

Si el autor presenta la obra simultáneamente a otro concurso, en caso de obtener un premio deberá notificarlo a la FUNDACIÓN LOEWE con urgencia, mediante escrito firmado o correo electrónico, para proceder a retirar los ejemplares.

En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada quedará automáticamente descalificada.

### **Datos de envío**

Los trabajos se enviarán por correo postal o algún servicio de mensajería a:  
FUNDACIÓN LOEWE  
XXVIII Premio Internacional de Poesía  
c/ Goya, 4,  
28001 Madrid, España

Las entregas en mano se podrán realizar de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00h. en la misma sede. No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

Los costes de aduanas que puedan originar los envíos no serán en ningún caso asumidos por la FUNDACIÓN LOEWE.

### **Fechas**

Las fechas previstas para el Premio 2015 serán las siguientes:

- El plazo de admisión de ejemplares se cerrará el 25 de junio incluido.

Para envíos por correo, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos, por lo que es imprescindible su legibilidad. En cualquier caso, no se aceptarán aquellos recibidos con fecha posterior al mes de julio.

- Deliberación del jurado: 11 de noviembre y se hará público el fallo al día siguiente.
- Entrega del premio y presentación de las obras ganadoras: marzo 2016.

### **Jurado**

El jurado, bajo la presidencia de honor de Carlos Bousoño, estará compuesto por Víctor García de la Concha (presidente), Francisco Brines, José Manuel Caballero Bonald, Antonio Colinas, Cristina Peri Rossi, Soledad Puértolas, Jaime Siles, Luis Antonio de Villena y Óscar Hahn, ganador de la anterior convocatoria.

### **Ganador**

Tras la deliberación del jurado, una vez abierta la plica, la FUNDACIÓN LOEWE se pondrá directamente en contacto con los ganadores.

En caso de ser premiado, el autor se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra, su total sometimiento a las bases del concurso, así como a ponerse a disposición de la FUNDACIÓN LOEWE para la posterior promoción y difusión del premio y de la obra editada.

La relación de los títulos de las obras que han resultado finalistas se podrán consultar en el blog de la FUNDACIÓN LOEWE: [www.blogfundacionloewe.es](http://www.blogfundacionloewe.es) después de hacerse público el fallo.

### **Obras presentadas**

En ningún caso se devolverán los ejemplares presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio. En casos excepcionales, la FUNDACIÓN LOEWE se reserva el derecho de ponerse en contacto con posterioridad al fallo con aquellos finalistas que hubieran podido despertar el interés del jurado.

Todas las obras no premiadas serán destruidas por la FUNDACIÓN LOEWE.

### **Consideraciones legales**

Presentarse al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso a la obra presentada. Las decisiones del Jurado son inapelables.

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, España.

